

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

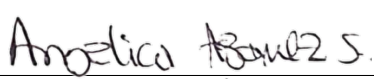
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En este periodo las actividades estuvieron relacionadas con la definición e identificación de las PER asignadas , en este sentido me fueron asignados 52 PER que se encuentran ubicados en la zona rural en el municipio de Maicao , por ello y debido a la contingencia por COVID-19 esta obligación se desarrolló de manera virtual mediante llamadas telefónicas, utilizando y apropiando las nuevas tecnologías como lo son (WhatsApp) se realizaron atenciones individuales y grupales ya que en algunos casos hay diferentes miembros de familiares que hacen parte del proceso de reincorporación. En dichas atenciones se socializan los lineamientos y alcance que se tiene proyectado para este año en términos de la atención en reincorporación, se actualizaron datos generales y se reiteró el compromiso para acompañar a cada una de las PER en su ruta de atención propuesta para diseñar la hoja de ruta de acuerdo a las necesidades encontradas para cada uno de ellos.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se realiza la convocatoria de las PER asignadas de manera virtual, en la que se realiza una contextualización con cada una de las PER de acuerdo al proceso de reincorporación que llevan por lo cual se hace necesario conocer las necesidades, expectativas y retos que tienen para así poder planear y acompañar de acuerdo a las particularidades relacionadas con la hoja de ruta de reincorporación .
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza atenciones grupales e individuales con el fin de hacer una presentación del profesional en este sentido manifestarle a las PER asignadas el compromiso que se tiene frente al acompañamiento en su proceso de reincorporación , socializando la importancia de realizar una identificación y caracterización de sus necesidades , capacidades para la elaboración de una hoja de ruta que orientará la implementación de su proceso de reincorporación , Así mismo se realizan atenciones para dar orientaciones frente a la COVID 19 , se brindó información relativa a la prevención del contagio del COVID-19 y asesorías para el acceso a las diferentes ofertas que se encuentren en el territorio a las que se pueda acceder de manera virtual, se revisaron casos en asignación mensual, documento de identidad, máximo nivel , entre otros.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, se realiza un proceso de identificación de las PER en la cual se conocen las particularidades del territorio donde se encuentran con el fin de entender las dinámicas de los mismos, en este sentido se realizan la concertación frente a las posibles fechas y horarios de atención ya que la mayoría de las PER se encuentran ubicados en zona rural y de difícil acceso lo cual impide la conectividad de manera permanente. de igual forma, con algunos PER asignados se revisan compromisos generados en el año anterior con el fin de revisar avances de los mismos.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se realiza un proceso de sensibilización con la población asignada para que puedan acceder al programa Maestro Itinerante ya que muchos de ellos están siendo beneficiados pero no han podido iniciar el proceso por problemas de conectividad, por lo cual se enfatiza en la importancia de acceder a los servicios ofertados por la ARN ya que de esta manera potencializarán las capacidades de acuerdo a lo planteado en su ruta de Reincorporación. Para este período se revisan con 3 PER sus necesidades para acceder a formación para el trabajo, así mismo se socializa la convocatoria para el acceso a las becas de la ESAP.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se reitera la importancia de seguir vinculados al proyecto maestro Itinerante en la cual están vinculadas la mayoría de las PER que se encuentran en zona rural de Maicao, las PER manifiestan seguir en el proyecto siempre y cuando se les brinde mayor flexibilidad para el envío de sus actividades ya que se encuentran en zonas de difícil acceso en conectividad.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se reportan actividades para este periodo, sin embargo se le brinda información pertinente frente a posibles actores estratégicos al profesional Israel Torres quien liderará la Iniciativa comunitaria CONVIVIENDO AL 10 en el Municipio de Riohacha.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se reportan actividades para este periodo.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el marco de la definición de necesidades de la población se revisan compromisos y acciones pendientes , las cuales serán priorizadas para la concertación de su hoja de ruta. Hasta la fecha se evidencia un alto numero de población (9)PER adulto mayor

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	se envía a los orientadores productivos la información relacionada con la población objeto para acceder a formación para el trabajo. Se envía la base de datos actualizada de los decretos socializados con las PER en el marco de la Contingencia generada por la COVID 19.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo no se registra Información en el SIR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza la entrega de los honorarios correspondientes al mes de Enero, así mismo se realiza la entrega virtual de las planillas de atención a la población asignada, en este sentido hasta la fecha se entregan 4 planillas .
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 19 de enero se asiste a la reunión virtual programada por los orientadores productivos con el fin de dar lineamientos para revisar la oferta titulada en la población de Reincorporación. El día 21 de enero se asiste a las dos reuniones virtuales convocadas por la Dra . Angelica Agamez Coordinadora del GT Cesar- La Guajira, en la cual realiza una alineación con el equipo que acompaña el proceso de Reincorporación en el departamento de la Guajira, así mismo en las horas de a tarde se realiza la reunión general del GT Cesar- la Guajira en donde la coordinadora y el equipo primario nos dan la bienvenida a la vigencia 2021, socializando los retos y alcances que tiene la entidad en este año. El día 22 de enero se realiza reunión virtual con el facilitador I Jose Jaime Zuchinipara realizar una contextualización de la población que estaba asignada en el AETCR Pondoires, con el fin de realizar una entrega con las particularidades de cada una de las PER.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el presente contrato.

ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO Fecha VoBo: 01 de Febrero del 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx>"